Asunción, 29 de enero de 2018

**ICEO N° 09/18**

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

| | |
|---|---|
| ***Ref.:*** | **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE - PAC Nro. 72/2017 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL" ID 338.493** |

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi,** la **C.P. Rocío Florencio Santander,** la **Lic. Ramona Godoy** y la **Lic. Rosa Aguilera**, funcionarios técnicos propuestos por el Consejo de Administración Judicial; y por el ámbito solicitante: **C.P. Ana González**, Jefa - Oficina General de Verificación y Ejecución de Contratos, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE- PAC N° 72/2017 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL" ID 338.493**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.-

## 1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE - PAC N° 72/2017 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL" ID 338.493**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 338.493** del 13 de noviembre de 2017, con ID Nº 327.613, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: **Por Total.-**
- Monto Estimado: **Gs. 1.959.840.000** (Guaraníes mil novecientos cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil)
- Modalidad: **Contrato abierto por Cantidades Mínimas y Máximas.-**
- Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), así como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional. El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedo fijado de conformidad como sigue:

- Etapa de Recepción de Propuestas: Desde el día 14 de diciembre del 2017 a las 08:00 hs. hasta las 07:50 hs. del día 15 de diciembre del 2017.-
- Etapa Competitiva: 15 de diciembre del 2017a las 08:00 hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público fue fijada para el día 18 de diciembre del 2017 a las 09:15 hs. y, la hora de apertura de sobres para las 09:30 hs. del mismo día.-

## 2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

### a) Datos de las Ofertas presentadas

| Nº | Oferente | Precio Total en G. (IVA incl.) | Garantía de Mantenimiento de la Oferta | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Vigencia desde | Vigencia hasta | Monto en G. |
| 1 | COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS | 1.955.400.000 | 14/12/2017 | 22/05/2018 | 70.000.000 |
| 2 | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS | 2.049.720.000 | 14/12/2017 | 23/04/2018 | 125.000.000 |
| 3 | RUMBOS S.A. DE SEGUROS | 1.500.000.000 | 14/12/2017 | 13/05/2018 | 60.000.000 |

### b) Observaciones:

1) **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**: Presenta un original y una copia de la oferta.-

2) **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**: Presenta un original y una copia de la oferta.-

3) **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**: Presenta un original y una copia de la oferta. **No presenta**: Constancia de visita e inspección a cada uno de los locales indicados en las Especificaciones Técnicas. Las visitas e inspecciones por parte de los oferentes de los riesgos de la Capital e Interior del país, tienen carácter obligatorio y excluyente. En los mismos se deberán indicar claramente la fecha de la visita e inspección, debiendo ser anterior a la fecha de inicio de la Recepción de Propuesta de Precio; Copia autenticada de contratos ejecutados o facturación de las pólizas emitidas en los 3 (tres) últimos años (2015/2016/2017) en coberturas de SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ACCIDENTES PERSONALES, equivalente al 30% del monto total ofertado en la etapa de recepción de propuestas. Se aclara que no es necesario un contrato o póliza por año

### c) Observaciones de los oferentes:

1) El representante de **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, deja la siguiente observación:

- ✓ La empresa RUMBOS S.A. DE SEGUROS, en cuanto a la capacidad financiera requerida para participar en este llamado, no cumple con las disponibilidades mínimas.

## 3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nro. 159/17** de fecha **22/12/2017** y **Nota DAJ/IED Nro. 165/17** de fecha **27/12/2017,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

1) **COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:** Cumple con la presentación de los documentos sustanciales. En cuanto a los documentos adicionales omitidos le fueron requeridos por nota CEO Nro. 904/2017 de fecha 26/12/2017, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de los mismos ocasionaría la descalificación de su oferta. Le fueron requeridos los siguientes documentos:
   - ✓ Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros: *Obs.: NO CUMPLE.-*
   - ✓ Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) del riesgo excedente a los límites de su contrato, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados: La Consolidada S.A. de Seguros, *Obs.: NO CUMPLE, presenta certificación de un reaseguro y dos Brokers, los que no hacen mención de la cobertura del 100 % del riesgo excedente*; Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros: *Obs.: NO CUMPLE, presenta certificados de Reaseguros sin el texto requerido en el PBC*; Patria S.A. de Seguros y Reaseguros: *Obs.: NO CUMPLE, el texto no se ajusta a lo requerido en el PBC.-*

El oferente presentó la documentación adicional en tiempo y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe Nota **DAJ/IED Nro.168/2017** de fecha **29/12/2017**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, en donde constan las siguientes observaciones:

- ✓ Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros: ***Obs.: CUMPLE.-***
- ✓ Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) del riesgo excedente a los límites de su contrato, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados. Obs.: La Consolidada S.A. de Seguros: Presenta certificados de reaseguro y documento del corredor de reaseguros. Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros: Presenta certificado de reaseguro. Patria S.A. de Seguros y Reaseguros: Presenta documentos de Brokers con el texto requerido.

Por tanto, la oferta presentada por COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego.

2) **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**: Cumple con la presentación de los documentos sustanciales. En cuanto a los documentos adicionales omitidos le fueron requeridos por nota CEO Nro. 906/2017 de fecha 26/12/2017, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de los mismos ocasionaría la descalificación de su oferta. Le fueron requeridos los siguientes documentos:

- ✓ Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) del riesgo excedente a los límites de su contrato, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados: *Obs.: NO CUMPLE, el texto no se ajusta a lo requerido en el PBC.-*
- ✓ En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control: *Obs.: NO CUMPLE.-*

Cumplido el plazo establecido el día 28/12/2017 a las 14:57 hs, el oferente no presentó la documentación requerida. Por tanto, la oferta presentada por la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** queda **DESCALIFICADA,** por la no presentación de los documentos adicionales requeridos por Nota CEO Nro. 906/2017 y teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 59° del Decreto Nro. 21.909/2003.-

3) **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**: Cumple con la presentación de los documentos sustanciales. En cuanto a los documentos adicionales omitidos no le fueron requeridos, por la no presentación de la Constancia de visita e inspección a cada uno de los locales indicados en las Especificaciones Técnicas. Las visitas e inspecciones por parte de los oferentes de los riesgos de la Capital e Interior del país, tienen carácter obligatorio y excluyente. En los mismos se deberán indicar claramente la fecha de la visita e inspección, debiendo ser anterior a la fecha de inicio de la Recepción de Propuesta de Precio.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, no cumple con los documentos exigidos en el pliego.

## 4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta, **ANEXO C,** copia del Informe Técnico realizado por la Oficina General de Verificación y Ejecución de Contratos, remitido en fecha 22/12/2017, que forma parte integral del presente ICEO.-

## 5. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copias del Informe Financiero remitido por Memorándum MDC Nro. 611/2017, de fecha 26/12/2017, que forma parte integral del presente ICEO, en el cual consta la siguiente observación:

- **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**: "*En disponibilidades **NO CUMPLE** con los requerimientos en los **3 (tres) años**".-*

Por tanto, la oferta presentada por la empresa **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** queda **DESCALIFICADA,** por el no cumplimiento de los requerimientos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

## 6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE - PAC N° 72/2017 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL" ID 338.493, a la oferta presentada por el COASEGURO: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por la suma de Gs. 1.955.400.000 (Guaraníes mil novecientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil), conforme al siguiente detalles:**

| CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE - AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 84131607-001 | Seguro de responsabilidad civil | Mes | EVENTO | 12 | 12 | 24.700.000 | 296.400.000 |
| 2 | 84131603-001 | Seguro accidentes personales | Unidad | UNIDAD | 13.200 | 14.000 | 118.500 | 1.659.000.000 |
| **Precio Total propuesto a adjudicar al COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS - ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** | | | | | | | | **1.955.400.000** |

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.I.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Rocío Florencio

Rosa Ayala

C.P. Ana B. González Rivas
Jefa
Oficina General de Verificación y Ejecución de Contratos